


ANEP

UTU

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 6703/2022

Montevideo, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento al servicio llevado a cabo en los Centros Educativos Asociados para el año lectivo 2023;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente asignar a los docentes que se mencionan en el Numeral 1) del cuerpo resolutivo de la presente, con la carga horaria que en cada caso se detalla, para cumplir funciones de Coordinadores en los centros respectivos a partir del 1°/03/2022 y hasta el 29/02/2024;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los docentes que se mencionan, en funciones de Coordinadores de los Centros Educativos Asociados con la carga horaria que en cada caso corresponde a partir del 1°/03/2023, hasta el 29/02/2024 y/o hasta nueva Resolución:

DEPARTAMENTO	CENTRO EDUCATIVO ASOCIADO	COORDINADOR	C.I.	CARGA HORARIA
Montevideo	Escuela N° 146 - Estación Llamas - Montevideo	Andrés BAFFIGO	4.270.105-2	40 hs
Montevideo	Escuela N° 161 - Sayago - Montevideo	Marianella RIVERO	2.943.563-2	40 hs
Montevideo	Escuela N° 175 - Carrasco Sur - Montevideo	Adriana LERENA	1.579.250-7	30 hs
Montevideo	Escuela N° 178 - Unidad Casavalle - Montevideo	Mariela SOSA	3.748.823-7	40 hs
Montevideo	Escuela N° 183 Carrasco Norte - Montevideo	Gabriela SILVERA	3.059.148-1	40 hs

Montevideo	Escuela N° 190 - Pajas Blancas - Montevideo	Iris DE LEÓN	3.454.425-0	40 hs
Montevideo	Escuela N° 230 Puntas de Manga - Montevideo	Oscar GURIDI	1.722.386-9	40 hs
Montevideo	Escuela N° 330 Flor de Maroñas - Montevideo	Janet ANDRADE	4.487.967-3	40 hs
Montevideo	Escuela N° 354 Gruta de Lourdes - Montevideo	Carlos PASTORINO	2.509.549-0	40 hs
Montevideo	Escuela N° 371 Cerro Norte - Causeglia - Montevideo	Juan Pedro SILVEIRA	4.275.044-5	40 hs
Canelones	Escuela N° 47 - Villa Tato - Canelones	Alicia LAVEGA	1.792.850-6	40 hs
Canelones	Escuela N° 204 - Progreso - Canelones	Ma. ^{Fernanda} RODRÍGUEZ	2.910.668-7	40 hs
Canelones	Escuela N° 262 - Salinas - Canelones	Natalia SIERRA	2.927.699-1	40 hs
Canelones	Escuela N° 264 - Aeroparque - Canelones	María Pía FOLLE	3.020.971-9	40 hs
Tacuarembó	Escuela N° 84 - La Matutina - Tacuarembó	Ma. del Rosario SOSA	3.634.048-4	40 hs
Maldonado	Escuela N° 102 - Balneario Buenos Aires - Maldonado	Ana Claudia SÁNCHEZ	3.328.194-6	40 hs
Rocha	Escuela N° 74 - Barra del Chuy - Rocha	Patricia SARAUZ	3.960.177-0	40 hs
Rocha	Escuela N° 90 - Hipódromo - Rocha	Natalia LIORET	3.931.883-8	40 hs
Florida	Escuela N° 23 - Chacras de Florida - Florida	Wilson MONCE	2.931.412-9	40 hs
San José	Escuela N° 89 - Ciudad del Plata - San José	Beatriz QUIROGA	1.960.503-7	40 hs
Soriano	Escuela N° 103 - Colonia Manuel Victoria - Soriano	Paola PEREYRA	4.225.659-6	40 hs
Paysandú	Escuela N° 71 - Paysandú	Virginia PORTILLO	3.259.376-0	40 hs

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las Inspecciones Regionales y centros educativos correspondientes, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica Noreste, Este, Centro, Litoral Sur y Litoral Norte y por su intermedio a las Inspecciones Regionales y centros educativos correspondientes y al Programa Gestión de Recursos Humanos



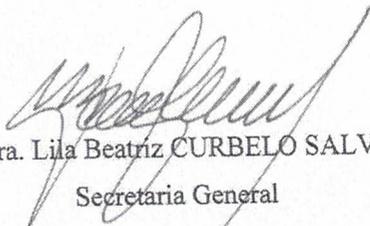
ANEP



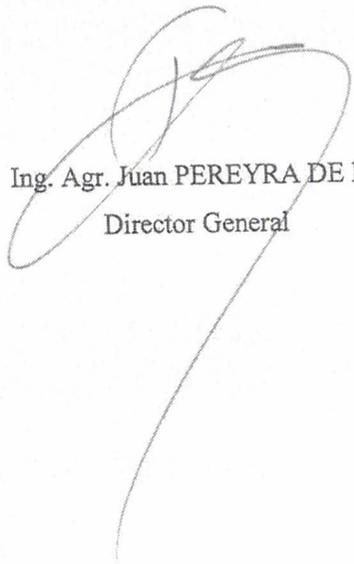
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

(UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General